

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE ENERO DEL 2013

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 9:00 horas del día 30 de Enero del 2013, en el domicilio oficial de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco, sito en la finca marcada con el número 1965 de la calle Morelos, del sector Hidalgo, previa convocatoria notificada con la anticipación que establece el artículo 9 del Reglamento Interior de Sesiones del Consejo de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco, se celebró SESIÓN ORDINARIA a la que asistieron los Consejeros con voz y voto, y solamente voz los siguientes:

1. Comisionado de Arbitraje Médico	Dr. Jorge Guillermo Hurtado Godínez
2. Asociación Médica de Jalisco Colegio Médico, A.C.	Dr. Martín Dávalos Gómez
3. Federación Jalisciense de Colegios, Asociaciones y Academias de Profesionistas	Dr. José Luis García Ramos
4. Federación de Colegios de Profesionistas del Estado de Jalisco	Dr. Jorge Adrián Chuck Sepúlveda
5. Consejo Coordinador de Colegios de Profesionistas.	Dr. Jaime Guillermo González Gámez
6. Universidad de Guadalajara.	Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez
7. Universidad Autónoma de Guadalajara.	Dr. Adalberto Vázquez García
8. Secretaría de Salud.	Dr. Juan Manuel Aragón Morales
9. Instituto Mexicano del Seguro Social.	
10. Instituto de Seguridad y Servicio Social de los Trabajadores del Estado.	DR. Manuel Moreno Orozco
11. Comisión de Higiene y Salud Pública del Congreso del Estado de Jalisco.	Dip. Elías Octavio Iñiguez Mejía

La Secretaría Técnica hace recuento de los Consejeros asistentes 8 con derecho a voz y voto, y 2 Consejeros con derecho solamente a voz, resultando la asistencia de 10, en consecuencia se declara que existe quórum legal y se instala válida y legalmente la sesión ordinaria convocada, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 12 del Reglamento Interior de Sesiones del Consejo de la Comisión de Arbitraje Médico, siendo presidida por el Comisionado Dr. en C. Jorge Guillermo Hurtado Godínez, en su calidad de Presidente del Consejo, en unión del Sub-Comisionado Jurídico Lic. Carlos Alberto Ramírez Anguiano, en su calidad de Secretario Técnico del Órgano de Gobierno, de conformidad en los artículos 4 fracción II y 17 fracción VIII; en relación a los numerales 5, 8, 9, 10 y 13 del

Reglamento Interior de Sesiones del Consejo de la Comisión de Arbitraje Médico, y cuyo desahogo se sujetará al tenor de la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Lista de presentes, declaración de Quórum Legal.

Este punto se desahogó con la instalación legal de la sesión.

2.- Lectura del acta de la sesión anterior de fecha 28 de Noviembre de 2012, discusión y en su caso aprobación.

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción VI del artículo 8 del Reglamento Interior de Sesiones del Consejo de la Comisión de Arbitraje Médico, en ejercicio de esa facultad el Secretario Técnico interpela a los consejeros asistentes acerca de dispensar la lectura del acta de la sesión ordinaria de fecha 28 de Noviembre, en virtud de que son documentos que les fueron proporcionados con anticipación y que conocen plenamente, a efecto de agilizar el desahogo de la orden del día aprobada, los consejeros se manifestaron en el sentido de aprobar por unanimidad la dispensa solicitada, en consecuencia, se **APRUEBA POR UNANIMIDAD** el contenido del acta.

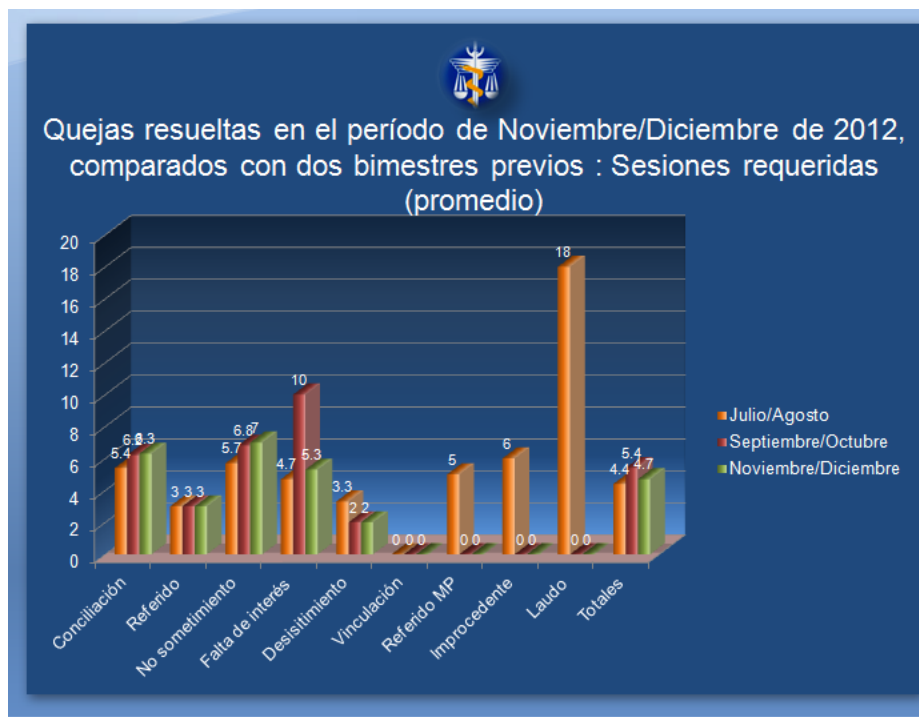
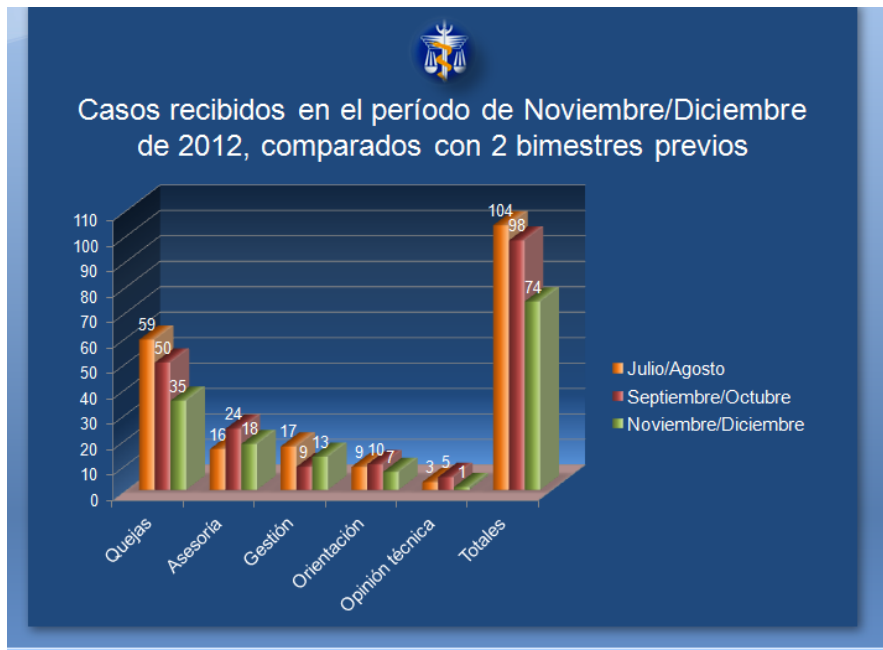
El Secretario Técnico, hizo entrega de constancias relativas al año 2012 a los Consejeros Titulares y Delegados que integran el máximo Órgano de Gobierno de esta Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco, por su valiosa participación en el máximo Órgano de Gobierno.

3.- Informe bimestral, periodo Noviembre- Diciembre, y semestral; Julio a Diciembre del 2012, en ambos casos.

El Subcomisionado Médico en uso de la voz, dijo: “que hace la presentación del informe bimestral del periodo noviembre-diciembre 2012 y el informe semestral correspondiente de julio a diciembre de 2012.”


a) De la operación, según los periodos analizados:

I. Productividad, informes estadísticos, en el período de Noviembre/Diciembre de 2012, comparados con 2 bimestres previos



II. Opiniones Técnicas.


El Sub-Comisionado Médico presento la resolución de 4 opiniones técnicas:



Sub-Comisionado Médico: Análisis y dictámenes médicos Noviembre/Diciembre 2012

No. Expediente	Tipo	Antecedentes	Dictamen
231/2012	Opinión Técnica (PGR)	Femenina de 21 años de edad, <u>primigesta</u> , acude para su atención de parto al HGZ no. 7 del IMSS, en Lagos de Moreno, Jal. Después de parto eutócico presenta alumbramiento incompleto, con sangrado residual importante que no cede a maniobras conservadoras, por lo que se practica histerectomía obstétrica. Hay lesión de <u>ureter</u> que, después de 3 meses, se resuelve	1.- Falta de atención y aplicación de las NOM 168 y guías clínicas correspondientes 2.-Control pre-natal insatisfactorio 3.- Impericia y falta de responsabilidad profesional de parte del médico que atendió el parto

(1)



Sub-Comisionado Médico: Análisis y dictámenes médicos Noviembre/Diciembre 2012

No. Expediente	Tipo	Antecedentes	Dictamen
277/2012	Revisión de Opinión Técnica (PGR)	Femenina de 62 años de edad que se presenta a la UMF no. 3 del IMSS por dificultad respiratoria severa y progresiva. Se identifica <u>broncoespasmo</u> y se deriva al HGZ no. 110. Se interna, no mejora y se deriva al CMNO, donde se identifica EVC hemorrágico, HTAS, EPOC y <u>valvulopatía</u> , que provocan su fallecimiento	1.- Falta de atención y aplicación de las NOM 168 y guías clínicas correspondientes. 2.- Presencia de factores de alto riesgo para EVC hemorrágico. 3.- Sobre- <u>anticoagulación</u> , probablemente por <u>amiodarona</u> y <u>Anticoag. orales</u> 4.-Se descarta conducta médica inadecuada

(2)



Sub-Comisionado Médico: Análisis y dictámenes médicos segundo semestre de 2012

No. Expediente	Tipo	Diagnóstico	Dictamen
227/2011	Opinión Técnica (Despacho del Gobernador de Jalisco)	Fallecimiento durante cirugía de <u>hernioplastia</u> umbilical e inguinal	Impericia del Médico Anestesiólogo
102/2012	Opinión Técnica (SSJ)	Complicaciones post-quimioterapia de Ca. pulmonar	Deficiencia institucional y responsabilidad del médico prescriptor
093/2012	Opinión Técnica (CEDHJ)	Complicaciones post-colecistectomía	No existe responsabilidad profesional
181/2012	Opinión Técnica (SSJ)	Fallecimiento de la madre pos atonía uterina post-cesárea	Responsabilidad del personal médico

(3)

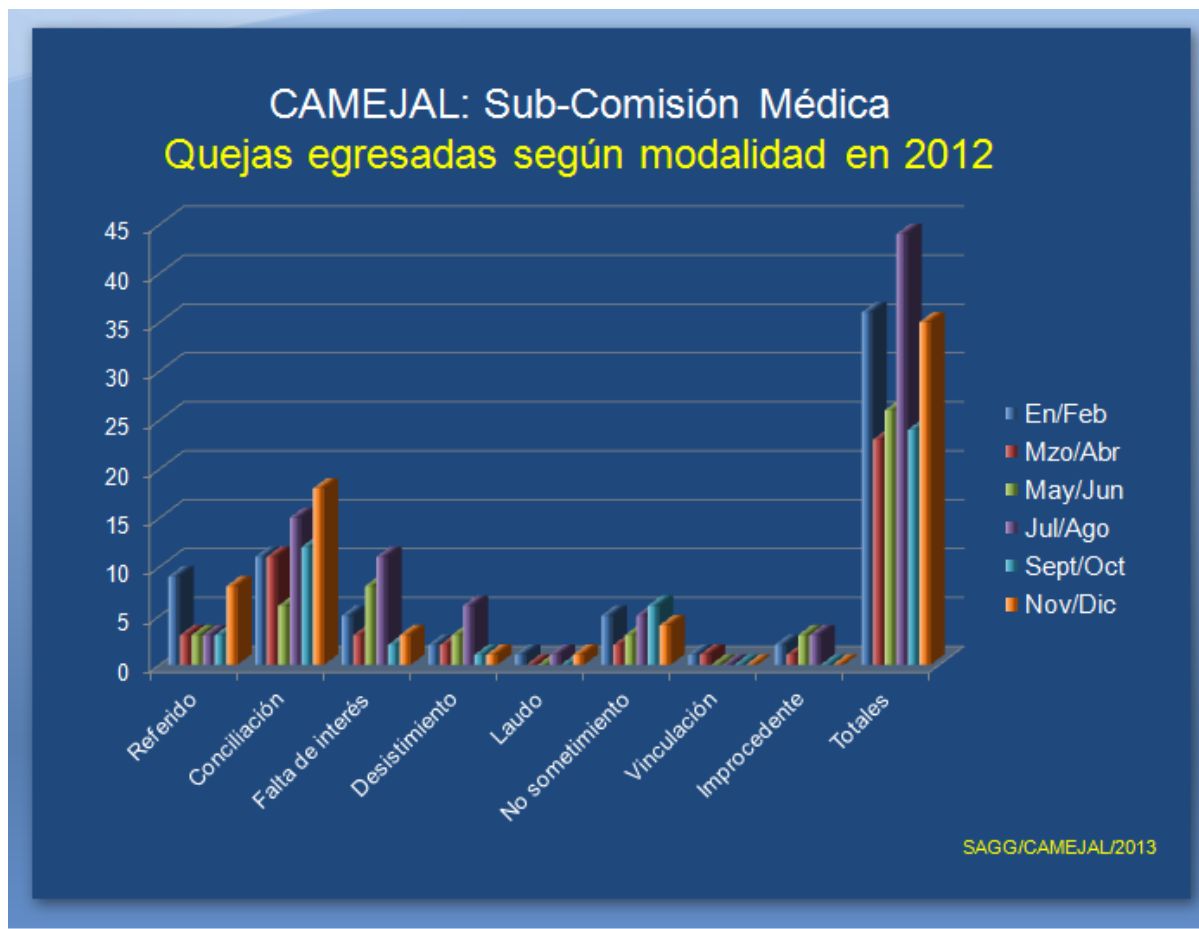


Sub-Comisionado Médico: Análisis y dictámenes médicos segundo semestre de 2012

No. Expediente	Tipo	Diagnóstico	Dictamen
182/2012	Opinión Técnica (SSJ)	Complicaciones obstétricas y <u>sepsis</u> post-óbito fetal	Responsabilidad institucional y del personal médico
314/2012	Opinión Técnica (CEDHJ)	Fallecimiento por vehículo de motor	Impericia en la valoración y tratamiento iniciales
352/2012	Opinión Técnica (PGR)	No existen elementos de juicio técnico	Impracticable
277/2012	Opinión Técnica (PGR)	EVC hemorrágico por HTAS y sobre anti-coagulación	No existe responsabilidad médica
231/2012	Opinión Técnica (PGR)	Complicaciones post-cesárea (Histerectomía obstétrica)	Impericia del Médico <u>Obstetra</u>
190/2012	Opinión Técnica (SSJ)	<u>Textiloma</u> post-cesárea	Impericia del equipo quirúrgico

(4)

Quejas egresadas según modalidad en 2012



El consejero Héctor Raúl Pérez Gómez, en uso de la palabra dijo: “quiero felicitar a la Comisión por la presentación de las reuniones, tanto por lo administrativo y financiero como de los aspectos médicos que acaba de presentar el Sub-Comisionado Médico, siempre han tenido un carácter de mucha puntualidad y claridad, muy ejecutivos y eso creo que a todos los consejeros nos gusta, me parece que derivado de lo que hemos escuchado independientemente de un análisis de la tendencia de quejas, de la disminución a fin de año, probablemente invitan menos al conflicto, ojala y no hubiera quejas pero derivado de que los servicios de salud fueran lo mejor posible ofrecidos, lamentablemente debe existir una gran cantidad de procedimientos, atenciones a la salud que se quedan con la insatisfacción de los usuarios y sin una queja porque ni siquiera la cultura de la queja y a veces mucho menos de la denuncia existe en nuestra sociedad, lo que considero conveniente como una de las actividades fundamentales de esta Comisión y lo quiero proponer a la Presidencia, es una actividad para este año, que pudiera estar relacionada **con la cultura de la calidad integral en la atención de los servicios médicos en la modalidad de un diplomado**, que pudiéramos ofertar en modalidad virtual para que llegue a los confines del Estado de Jalisco y propongo que en relación a la infraestructura requerida para diseñar este diplomado, que sea virtual y algunas sesiones presenciales, que den cuenta de esa actividad de la Comisión de Arbitraje Médico, ahora en función de educar en Pro de la calidad integral de atención de servicios médicos, somos varias instituciones participantes en primer lugar este Organismo, dos universidades, la Secretaria de Salud, el ISSSTE, el IMSS, la Asociación Médica de Jalisco, los Colegios, todos podríamos suscribirnos como los organizadores de esta modalidad, podremos llegar a muchas instituciones y profesionales, lo dejo en la mesa si este Consejo lo acepta, nos ponemos de acuerdo en forma inmediata para que nuestros equipos operativos nos digan el cómo se puede diseñar con relativa rapidez y aprovechando la infraestructura de la Secretaria de Salud, de las Universidades, del Congreso del Estado, pongamos a disposición de este proyecto, la Comisión de Arbitraje puede dar con eso cuenta de una excelente actividad de educación para la salud y particularmente para la educación integral”.

El Consejero Jorge Adrián Chuck Sepúlveda, en uso de la voz dijo: “dentro de lo que nos presentaron se ve como común denominador que no se conoce bien la Norma Oficial Mexicana 168 quiero pensar que seguirá la misma tendencia, así se presentarán 50 casos más, a pesar de que ha sido algo que las diferentes representaciones, han insistido a sus gremio, algo nos sigue fallando, y no hace que el médico se actualice en el conocimiento de las Normas Oficiales Mexicanas, que no tiene mayor problema, pero hay que hacerlo, lo que esta mal de entrada es cuando no se cumple a cabalidad con el expediente clínico, la idea que da el consejero Héctor Raúl Pérez Gómez, me parece buena porque si se crea el diplomado en la modalidad virtual no tiene uno que desplazarse para darle trámite, quizás en los momentos que se pueda o programarlo, el hecho de que sea semi presencial tiene una importancia grande, puede ser una vez al mes o una vez a la

semana, no habría mayor problema si fuera una vez al mes para los que seguimos ejerciendo la profesión”.

El consejero Elías Octavio Iñiguez Mejía, en uso de la voz, dijo: “quiero invitarlos a todos los consejeros “al primer Foro de Declaración Ministerial en Jalisco”, que se llama “Educando con Salud, todo es preventivo”, es una iniciativa de Ley que ya se aprobó a nivel Federal pero que tenemos que adecuarla al Estado de Jalisco, varía mucho entre un Estado y otro, y aprobar la iniciativa acorde a nuestro Estado, además que sea una realidad y que no se quede en una iniciativa, será el día 13 de febrero a las 10:00 a.m., en las instalaciones del Congreso del Estado, lo que comenta el consejero Héctor Raúl Pérez Gómez, al interior del Estado de Jalisco, hay médicos que no se actualizan, que incluso siguen recetando medicamentos que se usaron hace varios años, y que ya no existen en las farmacias, y si necesitamos un diplomado para que los médicos se actualicen, con estoy concluyo mi intervención”.

El consejero Martín Dávalos Gómez, en uso de la voz dijo: “que ofrece las instalaciones de la Asociación Médica de Jalisco para el desarrollo de las actividades de diplomado. Y que en el mes de abril del 2013 será sede de la LVI Asamblea de la Confederación de Colegios Médicos de Centro América y el Caribe, será un evento de trascendencia, no me extiendo y concluyo mi comentario diciéndoles que buscaremos estrategias para el mejor uso de las Normas Oficiales Mexicanas, el Consentimiento Bajo Información y todos estos elementos de regulación de la actividad médica, que crean nuevos paradigmas en donde participen el Centro Universitario y la Asociación Médica de Jalisco, este Consejo, el Congreso del Estado”.

El consejero Manuel Moreno Orozco, en uso de la voz dijo: “que la propuesta del Consejero Héctor Raúl Pérez Gómez, coincido con él. De acuerdo a la referencia que nos hizo el Sub-Comisionado Médico en cuanto a los cambios en la Norma Oficial Mexicana 168, se debe hacer un análisis de la problemática. Y que el Secretario Técnico en uso de la voz dijo que organizaremos jornadas que tenga como finalidad la difusión de los principios Bioéticos y que participen los consejeros, y que el de la voz propone que en esas Jornadas sea la Comisión de Arbitraje la emprendedora y las universidades más ilustrativas las que participen con temas de Bioética, la Secretaria de Salud y el ISSSTE promoveremos esas jornadas y asistiremos, le daremos la importancia que requieren, mi coincidencia es para que la propuesta del consejero Héctor Raúl Pérez Gómez, la asumamos como compromiso y la programemos, felicito al Consejero y felicito al consejo por esta oportunidad de tener un Posgrado como nunca se ha hecho y la modificación del expediente clínico que no debemos dejar pasar”.

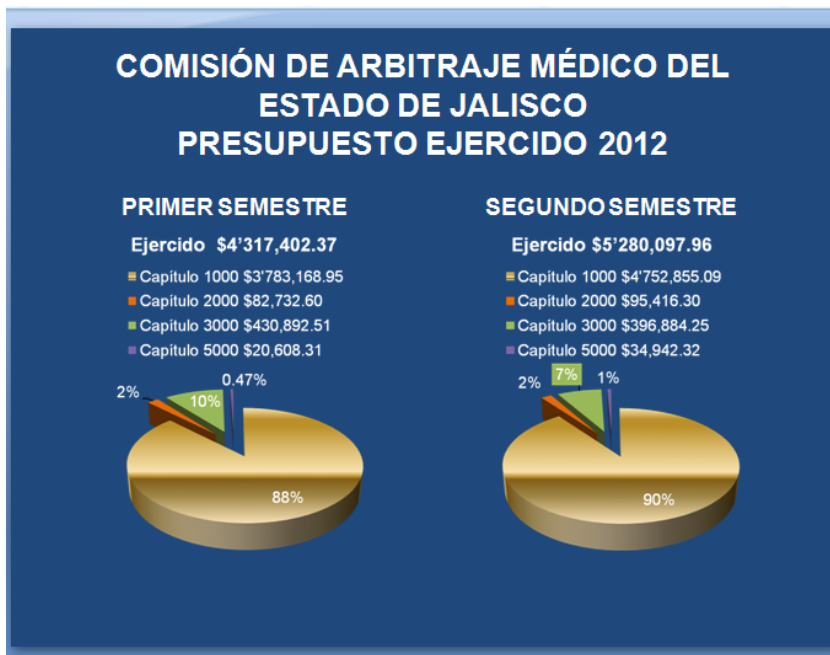
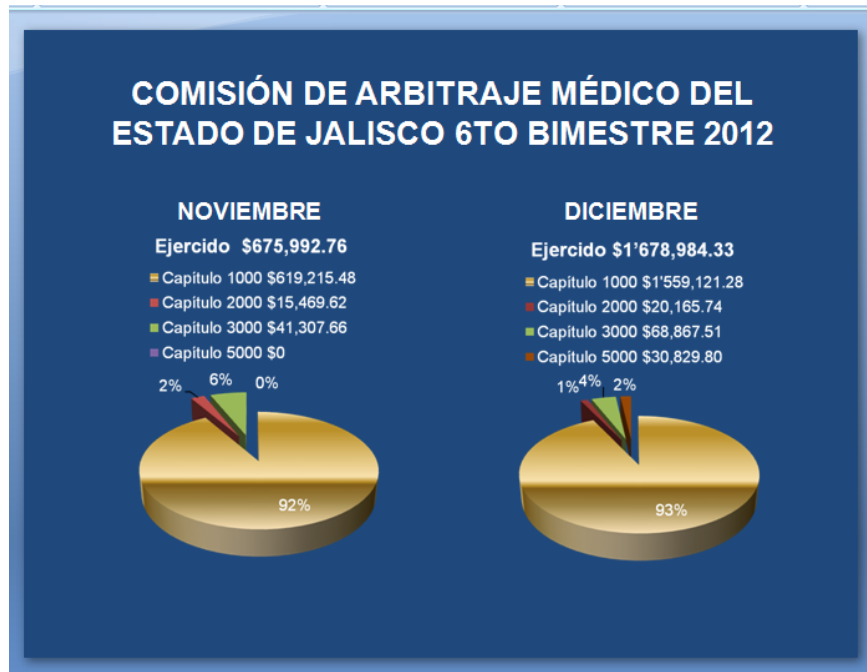
El consejero Elías Octavio Iñiguez Mejía, en uso de la voz, dijo: “antes de que se votado el punto, sería importante que cuando se hiciera tomáramos en cuenta todo lo expuesto por los consejeros, que una vez al mes se desarrollara actividades del diplomado en cada una de las instituciones representantes, porque así involucraríamos a todos y se vería que todos estamos trabajando”.

El Secretario Técnico, en uso de la voz, dijo: “A petición de los consejeros y del Presidente del mismo, vamos a someter a la consideración de ustedes la propuesta del consejero Héctor Raúl Pérez Gómez, **la propuesta de crear un diplomado para la calidad de los servicios médicos**, propuesta que el consejero Manuel Moreno se ha adherido, y como ya los hemos constatado en otros consejos ya se habían estado considerando algunas actividades de tipo académico para difundir la cultura de la calidad de los servicios médicos así como el respecto a la dignidad de la persona humana, en votación económica les pregunto si lo aprueban: **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

b) De administración, según los periodos analizados:

I. Informe de la situación financiera y avance presupuestal del año 2012.

El Administrador de la Comisión, en uso de la palabra, dijo: “presento el informe de la situación financiera y el avance presupuestal para el año 2012, cuyo análisis viene impreso en su cuadernillo.”



El consejero Héctor Raúl Pérez Gómez, en uso de la voz, dijo: “que se haga un espacio en el Congreso del Estado para hacer 1 de cada 4 sesiones del Consejo de la Comisión de Arbitraje Médico”.

El consejero Martín Dávalos Gómez, en uso de la voz dijo: “que bueno que estuvo aquí el diputado Elias Octavio Iñiguez Mejía, hay una partida presupuestal Especial en el Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco, donde la Comisión de Presupuesto y Hacienda, en coordinación con la Comisión de Salud del Congreso, pueden plantear un aumento extraordinario de presupuesto para esta Comisión de Arbitraje Médico, para que sea estudiada en Comisiones y luego pasar al Pleno del Congreso, y motivar en términos de emergencia una Partida Presupuestal Extraordinaria para el diplomado **con la cultura de la calidad integral en la atención de los servicios médicos**”.

El consejero Adalberto Vázquez García, en uso de la voz, dijo: “Yo creo que se puede pedir la sede del Congreso del Estado para el informe de la Comisión de Arbitraje Médico, para que el congreso sepa lo que está haciendo y esto se haga público para hacer conciencia de lo que está haciendo la Comisión de Arbitraje Médico del Estado y así se puede demostrar que se necesitan recursos extraordinarios para ampliar la cobertura, difundir y servir al usuario como a los prestadores de servicio de salud”.

El consejero Martín Dávalos Gómez, en uso de la voz dijo: “habrá que revisar el Reglamento del Congreso, toda vez que el uso del recinto es exclusivo para el pleno, lo pueden usar los Legisladores, excepcionalmente, alguno de los titulares de los Poderes del Estado, pero que bueno la moción que hace el consejero Adalberto Vázquez García, porque sí el informe del Comisionado se presenta en el Congreso se requeriría la presencia de la Comisión de Salud, esto podría impactar de mayor forma y entonces los Diputados en Pleno llevarían el informe acompañado del acuerdo Legislativo, para ser enviado al titular del Ejecutivo Estatal y este a su vez pueda generar la orden correspondiente para que Finanzas del Estado aplique los recursos extraordinarios”.

El Presidente del Consejo en uso de la voz, dijo: “que se siente el apoyo que le brindan los Consejeros a la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco, el abanico político que se está abriendo, ojala y sea a nuestro favor”.

En uso de la voz el Administrador de la Comisión, continua con el tema de la situación financiera:

Estado de Situación Financiera al 31/12/2012 (en miles de pesos)

ACTIVO		PASIVO	
Activo Circulante		Pasivo Circulante	
Bancos/ <u>Tesoreria</u>	\$453.2	Retenciones y contribuciones	\$341.7
Total de Activos Circulantes	\$453.2	Total de Pasivos Circulantes	\$341.7
Activo No circulante		Total de Pasivo	\$341.7
Otros derechos a recibir efectivo o equivalente a largo plazo	\$45.4	Hacienda Publica/Patrimonio Total	\$370.3
Bienes Muebles	\$1598.5	Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$712.1
Activos Intangibles			
Licencias	\$1.3		
Activos Diferidos			
Total de Activos no Circulantes	\$258.8		
Total de Activos	\$712.1		

II. Transferencias presupuestales del año 2012. Discusión y en su caso aprobación.

El administrador de la Comisión, en uso de la palabra, dijo: “pongo a su consideración la tabla que se presenta en la pantalla, cuyo análisis viene impreso en su cuadernillo, referente a la propuesta de transferencia presupuestales con el fin de optimizar los recursos”.

TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES DICIEMBRE 2012			
DE LA PARTIDA	MONTO	SE TRANSFIERE A LA PARTIDA	MOTIVO
1432 SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	\$163.58	2161 MATERIAL DE LIMPIEZA	Reclasificación
1433 SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	295.83	2211 ALIMENTOS PARA SERVIDORES PÚBLICOS	Reclasificación
1434 SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	225.19	2911 HERRAMIENTAS MENORES	Reclasificación
1435 SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	248.40	3171 SERVICIO ACCESO INTERNET, REDES	Reclasificación
1436 SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	391.66	3181 SERVICIO POSTAL	Reclasificación
1437 SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	991.62	3994 GASTOS MENORES	Reclasificación
Total	\$2,316.28		

El Secretario Técnico, en uso de la palabra, interpelló a los consejeros: “Si respecto a la información de la situación financiera, avance presupuestal y transferencias financiera, desglosada y contenida en los documentos que se adjuntaron a la convocatoria, tienen alguna observación que hacer, favor de manifestarse”, y al no haberse realizado observación alguna, el Secretario Técnico, preguntó: “si está suficientemente discutido el punto, los consejeros se manifestaron en el sentido: de que sí está suficientemente discutido y agotado el

punto de la orden del día”. Acto continuo, el Secretario Técnico, interpela a los consejeros: “Si están de acuerdo en aprobar sírvanse manifestarlo en votación económica, los consejeros lo **APROBARON POR UNANIMIDAD**.”

III. Presupuesto del año 2013. Discusión y en su caso aprobación.

En uso de la voz el Administrador de la Comisión dijo: “el Secretario de Finanzas, envía al Comisionado oficio No. DS/002/2013 Despacho del Secretario de fecha 10 de enero del 2013, en donde comunica el presupuesto autorizado para el año 2013, por la cantidad de \$10'096,000.00 (Diez Millones, Noventa y Seis Mil Pesos 00/100 M.N.), publicado en el Diario Oficial el Estado de Jalisco el día 29 de diciembre del 2012 y, solicitando la aprobación y validación del Programa Operativo Anual 2013 con sus fichas de procesos adjuntas, por parte de la Junta de Gobierno de esta Comisión de Arbitraje Médico”.

El Secretario Técnico, en uso de la palabra, interpeló a los consejeros: “Si respecto a la información del Presupuesto para el año 2013, si tienen alguna observación que hacer, favor de manifestarse”, y al no haberse realizado observación alguna, el Secretario Técnico, preguntó: “si está suficientemente discutido el punto, los consejeros se manifestaron en el sentido: de que sí está suficientemente discutido y agotado el punto de la orden del día”. Acto continuo, el Secretario Técnico, interpela a los consejeros: “Si están de acuerdo en aprobar sírvanse manifestarlo en votación económica, los consejeros lo **APROBARON POR UNANIMIDAD**.”

IV. Constitución de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Organismo. Discusión y en su caso aprobación.

En uso de la voz, el Secretario Técnico dijo: “el pasado 17 de Diciembre a las 14:00 hrs. se cito a los Organismos Públicos y Privados que están señalados en nuestra normatividad interior que deben de integrarlo y desafortunadamente solo se presentaron las Secretarías de Administración, Finanzas, y Salud y el Titular de este Organismo, por lo tanto no hubo quórum, así que se cito nuevamente para el 07 de febrero a las 12:00 p.m., la mayoría de los organismos ya envió la acreditación de representación y seguramente en la próxima sesión tendremos quórum para desahogar la sesión, esa comisión tiene que aprobar adquisiciones mayores a los 350,000.00 (Trescientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.) este organismo por lo regular nunca, por nuestra situación presupuestal no podemos gastar una cantidad como esta”.

V. Plan de trabajo del organismo 2013.

En uso de la voz el Secretario Técnico, dijo: “se les entrega en este momento el Plan de Trabajo del Sub-Comisionado Médico Sub-Comisionado Jurídico y del

Administrador, sabemos que no lo pueden leer en este momento, así que si gustan lo dejamos para la siguiente sesión”.

En uso de la voz el Consejero Manuel Moreno Orozco, solicita que si se pueden llevar los documentos que les están entregando en este momento y que corresponden al Plan de Trabajo, para leerlos con calma y consultarlos con sus asesores”.

El secretario técnico en uso de la voz, dijo:”que está autorizada la moción del consejero Manuel Moreno Orozco”.

c) Actividades de Extensión Y Difusión, según los periodos analizados.

El Secretario Técnico, solicita a los consejeros: “la dispensa de la lectura de los documentos relacionados a las actividades de extensión y difusión” en virtud de que obran agregados al legajo de documentos que oportunamente se les hizo llegar al momento de ser convocados, manifestándose por UNANIMIDAD en sentido aprobatorio.

4.- Asuntos varios.

El consejero Manuel Moreno Orozco, dijo: “que se programe el aniversario de esta Comisión de Arbitraje Médico, para que se vayan fijando fechas y vayan haciendo las invitaciones y estar en condiciones de iniciar el diplomado con el aval de las universidades, le demos la importancia en el marco del Aniversario con las solicitudes que se hagan a las universidades que sería importante que las dos universidades avalarán, además la CIFRUS es la Comisión interinstitucional Formadora de Recursos Humanos para la Salud y la presiden alternativamente la Secretaría de Educación y la Secretaría de Salud del Estado de Jalisco, que le demos validez en el marco de aniversario y sería conmemorativa en esta ocasión y que el Sub-Comisionado Médico en esta situación del análisis del expediente clínico, convoque a las universidades en el área de la salud, se deben hacer ya las solicitudes para que procedan, ir madurando la idea porque el tiempo se pasa y tenemos mucho trabajo por hacer, invitando a personas especialistas de los temas y esperemos que la próxima sesión ya nos puedan dar un avance y seguramente hasta la programación. Además solicita que se le informe de los casos que son 7, solicita el conocimiento de los mismos para intervenir y tener conocimiento de ellos”.

El Sub-Comisionado Médico en uso de la voz, dijo: “es muy diferentes que lo solicite un consejero y otra que la institución lo solicite, este es un punto delicado que vamos a tratar.

El consejero Manuel Moreno Orozco, dijo: “que si es necesario que a través de la institución se haga la petición, así se hará”.

El consejero Adalberto Vázquez García, en uso de la voz, dijo: "que las instituciones que representan, esto se presenta en los comités, cuando hay irresponsabilidad de alguna persona, si no se conoce puede seguir laborando en condiciones impropias dentro de la institución seguramente los comités y el jurídico también tiene que ver para que se ejecute alguna resolución cuando un médico incurre en negligencia, y depende la gravedad del asunto las mismas comisiones determinarán si se puede dar información de más por que se puede interrumpir el proceso, cuidar la confidencialidad".

El Presidente del Consejo en uso de la voz dijo: "que en el próximo consejo le darán una respuesta a la petición del consejero Manuel Moreno Orozco".

En uso de la voz el consejero Jorge Adrián Chuck Sepulveda, dijo: "en base a lo que se ha estado discutiendo, hay mucha razón en que si el Instituto de transparencia inicia un procedimiento de verificación por entregar información reservada y confidencias, la petición que se hace es válida en el sentido de que si las instituciones, se tomarán las medidas preventivas o correctivas, pudiese ser bueno así como se entrega un expediente a la PGR, entregarlo así en formato confidencializado, se hace una reunión con el personal y la Comisión no se mete en problemas con el Instituto de Transparencia".

El Secretario Técnico en uso de la voz, dijo: "que en el calendario de sesiones de consejo no se tomo en consideración que la fecha para la siguiente sesión del Consejo cae dentro de la Semana Santa, por lo que se cambiará para el día 17 de Abril del 2013, a la hora y en el lugar de costumbre".

El consejero Martín Dávalos Gómez, en uso de la voz, dijo: que habrá talleres y seminarios dentro del Congreso Internacional de Avances en Medicina, que organizan los Hospitales Civiles de Guadalajara, serán los días 20, 21 y 22, el día 20 habrá un foro sobre aspectos legales de la medicina y han designado a la Asociación Médica de Jalisco la realización de una propuesta de proyecto de Ley para una nueva Ley de Profesiones del Estado Jalisco.

Habiendo desahogado todos los puntos del orden del día, se procede clausurar la sesión Ordinaria del Consejo, el día 30 de Enero del 2013, siendo las 12:00 horas; firmando para constancia los que en ella intervinieron en unión del Secretario Técnico Lic. Carlos Alberto Ramírez Anguiano, quién autoriza y da fe.

Dr. Jorge Guillermo Hurtado Godínez

Dr. Martín Dávalos Gómez

Dr. José Luis García Ramos

Dr. Jorge Adrián Chuck Sepúlveda

Dr. J. Guillermo González Gámez

Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez

Dr. Adalberto Vázquez García

Dr. Juan Manuel Aragón Morales

Dr. Manuel Moreno Orozco

Dr. Elías Octavio Iñiguez Mejía

Lic. Carlos Alberto Ramírez Anguiano
Secretario Técnico

A T E N T A M E N T E
Guadalajara, Jal. a 30 de Enero de 2013.

DR. EN C. JORGE GUILLERMO HURTADO GODINEZ
COMISIONADO

CARA/mcmj*